

S-INST-1203/2020

21/08/2020

Usuario: Luisina Salamone

**De:** Comunicación - CAME [mailto:comunicacion@came.org.ar]

**Enviado el:** viernes, 21 de agosto de 2020 17:54

**Para:** 'PRIVADA MINISTRO' <privadakulfas@gmail.com>

**CC:** sci@produccion.gob.ar

**Asunto:** SOLICITUD IMPORTANTE | Dr. Matías Kulfas | S INST 1203/2020

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación

**Dr. Matías Kulfas**

Remitimos nota adjunta para su consideración.

Saludos cordiales,

**CC: Lic. Paula Español, Secretaria de Comercio Interior de la Nación**



**Departamento de Comunicación**

Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)

Leandro N. Alem 452 (C1005AAR) CABA- Argentina

(0054) (011) 5556-5556

[www.came.org.ar](http://www.came.org.ar)



[/redcame](https://www.facebook.com/redcame)



[@redcame](https://twitter.com/redcame)



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de agosto de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación:

**Dr. Matías Kulfas**

Presente

*Ref.: Solicitud de incorporación a Ahora 12*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, muy especialmente, a los efectos de acompañar la solicitud de nuestras asociadas, la Cámara de Empresas de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina (CEMARA) y la Cámara Argentina de Pequeños Proveedores de Internet (CAPPI), en relación con la incorporación de sus actividades al programa de incentivo comercial Ahora 12.

Al respecto, destacamos que estos rubros han sido considerados esenciales en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, dispuesto ante la pandemia, por lo que consideramos que su incorporación a este plan resulta gravitante para favorecer la continuidad de la prestación de estos servicios.

En tal sentido, adjuntamos a la presente una nota elaborada por las mencionadas entidades, y a la espera de un favorable tratamiento de esta gestión, lo saludamos con distinguida estima.

**CAMILO ALBERTO KAHALE**  
Secretario de Organización  
a/c Secretaría General

**GERARDO DÍAZ BELTRÁN**  
Presidente

**CC: Lic. Paula Español, Secretaría de Comercio Interior de la Nación**

S-INST-1203/2020  
21/08/2020  
Usuario: Luisina Salamone

E-INST-2309/2020  
13/08/2020  
Usuario: Luisina Salamone



Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.-

Al Sr. Presidente de CAME  
Don Gerardo Díaz Beltrán  
S/D

REF: Solicitud de incorporación rubros en Planes AHORA 12/18

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de representantes de CEMARA y CAPPI, ambas entidades asociadas a CAME, dirigimos la presente a fin de hacer llegar la inquietud de varios asociados de toda la República, con respecto a la posibilidad de incorporación de nuestros rubros en la grilla de los alcanzados con el beneficio de Ahora12 y Ahora18. Siendo nuestras actividades fundamentales en esta pandemia, donde todos tuvimos que cambiar nuestros hábitos de trabajo, nuestra rutinas y varias de nuestras costumbres, haciéndose vital el poder mantenernos conectados en nuestras locaciones laborales y nuestros domicilios, para desarrollar nuestras tareas laborales y personales, y mantener cuidados nuestras familias y patrimonios, en pos de generar bienestar, crecimiento de nuestra nación y promover a la paz social, creemos necesaria la flexibilización de acceso a nuestros servicios a los ciudadanos que no pueden afrontar las inversiones necesarias sin una financiación acorde.

Dependiendo directamente de variables que no podemos manejar, apelamos a la toma de conciencia de la mano de obra empleada para la venta, administración e instalación de los sistemas de Seguridad e Internet, lo que genera varios puestos de trabajo de diversas índoles de manera directa e indirecta, y aporta al crecimiento de nuestra Nación. Como PyMEs se nos hace cuesta arriba poder seguir en el camino y mantener nuestras empresas abiertas, con los innumerables esfuerzos que hemos realizado durante años para poder llegar hasta acá. Creemos que la posibilidad de contar prontamente con el anexo de nuestros rubros a la grilla de aceptados, permitirá a muchos ciudadanos acceder a nuestros productos y servicios, logrando un círculo virtuoso de beneficios y un país mejor.

Quedamos a vuestra entera disposición para cualquier tipo de ampliación de la presente.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar las seguridades de nuestra mayor estima y consideración.

  
P/CEMARA  
Ing. Alberto Zabala  
Presidente

  
P/CAPPI  
Ing. Marcelo De Ambrosio  
Presidente

**Cámara Argentina de Pequeños Proveedores de Internet**  
**Cámara de Empresas de Monitoreo de Alarmas de la República Argentina**